

GACETA PARLAMENTARÍA



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Año 02 /Primer Ordinario

0* - 10 - 2016

VII Legislatura / No. \$- %

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMPARENCIAS



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

06 OCTUBRE DE 2016

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

COMPARECENCIAS

- 4. COMPARECENCIA DE LA MAESTRA TANYA MÜLLER GARCÍA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- 5. COMPARECENCIA DEL DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE
DEL 2016.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día miércoles cinco de octubre del año dos mil dieciséis, con una asistencia de cincuenta y un Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por sesenta y cinco puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido el Presidente informó que recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno a efecto de que la Diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se incorpore a las respectivas Comisiones y Comités de trabajo de este Órgano Legislativo, asimismo la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura al documento en cita; en votación económica se aprobó, quedando la Asamblea debidamente enterada, el Presidente instruyó hacerlo del conocimiento de las Presidencias de las comisiones y comités aludidos, de la Diputada Berenice Oliva Martínez y de las autoridades al interior de este Órgano de Gobierno para los efectos correspondientes.

Continuando el Presidente dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Fomento Económico, de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Gestión Integral del Agua a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 primer párrafo y fracción V de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal para fomentar la transferencia tecnológica aplicado al cuidado del agua en establecimientos de compraventa y servicios de automotores, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores se sometió a discusión de inmediato con la participación desde la tribuna del Diputado Víctor Hugo Romo Guerra; para fundamentar el dictamen; en votación nominal con treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó en lo general y en lo particular en un solo acto, asimismo se remitió al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Presidencia dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas

Parlamentarias a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, se sometió a discusión de inmediato con la participación del Diputado José Manuel Ballesteros López; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, enseguida se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal con treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, asimismo se remitió al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación se dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a las y los dieciséis Titulares de los Órganos Político Administrativos de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia publiquen en los portales de Internet de las Delegaciones y difundan en sus respectivas demarcaciones territoriales su programa de seguridad pública, toda vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores se someterá a discusión de inmediato, con la participación del Diputado José Gonzalo Espina Miranda; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**

En votación nominal cuarenta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó el dictamen, asimismo se remitió a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de los titulares de los dieciséis Órganos Políticos Administrativos, así como para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo la Presidencia, a propuesta del Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a todos los presentes ponerse de pie para brindar un minuto de aplausos a la memoria del gran actor mexicano Mario Almada, quien lamentablemente falleció el pasado día martes cuatro del presente mes.

Acto seguido la Presidencia dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Secretario, Lic. Hiram Almeida Estrada, que tome las medidas pertinentes y necesarias a fin atender la problemática de inseguridad en la Colonia Olivar del Conde de la Delegación Álvaro Obregón, toda

vez que el dictamen había sido distribuido entre los legisladores, se sometió a discusión de inmediato, con la participación del Diputado José Gonzalo Espina Miranda; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Seguridad Pública, enseguida se concedió el uso de la tribuna para razonar su voto al Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal con cuarenta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se aprobó el dictamen y se remitió a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el Lic. Hiram Almeida, para los efectos correspondientes.

Enseguida se dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría del Ramo, Hiram Almeida Estrada, y al titular de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, Lic. Miguel Ángel Salazar Martínez, para que refuercen la seguridad en la Colonia Lomas de Vista Hermosa y en los túneles Carlos Echánove y Villadante, toda vez que el dictamen había distribuido entre los legisladores, se sometió a discusión de inmediato, con la participación del Diputado José Gonzalo Espina Miranda; para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Seguridad Pública la Comisión de Seguridad Pública.

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA**

En votación nominal con treinta y dos votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones se decretó no haber quórum requerido por lo que siendo las trece horas con veinticinco minutos la Presidenta levantó la Sesión y citó a las Diputadas y Diputados para la que tendría lugar el día jueves seis de octubre del dos mil dieciséis, a las nueve horas en punto.